Bogotá, D.C., 8 de enero de 2022

ASUNTO: Solicitud aplicación descuento por convenio CASUR

AL: Señores Corporación Universitaria UNITEC

 DANA CAMILA ORTEGA LÓPEZ, estudiante de quinto semestre de Cine y Televisión, me permito informar que el día 22 de diciembre pasado, realicé en debido término y plazo la solicitud de aplicación al precio de matrícula para el presente año 2022 el respectivo descuento por convenio a que tengo derecho por ser beneficiario de CASUR por ser hija de CARLOS JULIO ORTEGA afiliado directo, cuya certificación anexe en debida forma.

 A fecha de pago oportuno fijado por Ustedes a 31 de diciembre no obtuve respuesta al respecto, por lo tanto esperé para realizar el pago correspondiente y hasta el dia 6 de enero 2022 recibí en mi correo nuevo recibo de matrícula, dando aplicación al respectivo descuento por convenio por un valor de $492.000 pesos Mcte, valor que no está reflejado a pesar de hacerse mención, para un total a pagar de $4.519.700 pesos, precio a pagar similar e igual a la primera facturación pero al plazo de pago ordinario, sin embargo hice la solicitud de aplicación de dicho descuento por convenio a debido tiempo en el término de pago ordinario.

Es de aclarar que si no realice el pago a 31 de diciembre plazo ordinario establecido por UNITEC el cual era por valor de $4.519.700 pesos Mcte, se dio debido a la espera de su respuesta que a la fecha no habían dado, por lo que respetuosamente me permito solicitar que se expida nuevo recibo de pago dando aplicación el descuento por convenio al valor ordinario inicial para de esta manera realizar el pago inmediato.

Cordialmente,

DANA CAMILA ORTEGA LÓPEZ

CC. 1.032.501.996 de Bogotá

COD: 63201008